

## NORMATIVA DEL V CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE NATACIÓN ARTÍSTICA – Temporada 2020-2021

**Fechas:** 19 (jornada de tarde) y 20 (jornada de mañana y tarde) de junio 2021

**Inscripciones numéricas:** del 1al 15 de mayo de 2021

**Inscripciones nominales:** del 15 al 25 de mayo de 2021

**Lugar y piscina:** sábado, [CN Pamplona, Iruña](#)  
domingo, [Polideportivo Larrea, Amorebieta-Etxano](#)

### 1. CATEGORÍAS

- Infantil Femenino: 2006, 2007 y 2008
- Infantil Masculino: 2005, 2006, 2007 y 2008
- Junior Femenino: 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006
- Junior Masculino: 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006
- ABSOLUTA: Año de nacimiento 2006 y anteriores
- MASTER: Todas las edades a partir de 18 años (media grupal mínima de 25 años)

### 2. PARTICIPACIÓN

Los nadadores y las nadadoras que participen en el Campeonato de Euskal Herria deberán estar en posesión de las correspondientes licencias actualizadas en las federaciones Vasca o Navarra y cumplir con las siguientes condiciones:

- **CATEGORÍA INFANTIL/JUNOR:** cada nadador inscrito o cada nadadora inscrita deberá haber participado en algún campeonato nacional en la temporada anterior o haber superado su nivel/guía correspondiente.
- **CATEGORÍA INFANTIL:** todos los nadadores y todas las nadadoras de categoría infantil, independientemente de la categoría en la que participen en el apartado de rutinas, deberán realizar obligatoriamente sus figuras correspondientes.
- **CATEGORÍA ABSOLUTA Y MASTER:** cada nadador inscrito o cada nadadora inscrita no será necesario que acredite ningún nivel ni participación para competir.

### 3. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones **numéricas y nominales** se realizarán a través del programa **LEVERADE**. No se admitirán correcciones después de la fecha tope de inscripción.

### 4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

#### INFANTIL:

- Todos y todas las participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio, y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos aprobados por la FINA (2017-2021) para esta categoría.
- La competición consta de Figuras y Rutinas Libres. Un mismo o una misma deportista podrá participar en 1 dúo/1 dúo mixto, 1 equipo y 1 combinado.
- Cada Club podrá participar con un máximo de 2 equipos y 2 combinados, siempre y cuando el primer equipo este compuesto por 8 competidores y/o competidoras y el combinado por un mínimo de 8 competidores y/o competidoras.
- Cada Club participante podrá inscribir un máximo de 2 dúos, 2 dúos mixtos, 2 equipos y 2 combinados.
- En dúo, dúo mixto y equipo, se obtendrá el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre, y para el combinado el resultado será 100% de la rutina libre.

#### JUNIOR y ABSOLUTA:

- Será **obligatorio** presentar **rutinas técnicas** para poder participar con rutinas libres en las modalidades de dúo, dúo mixto, y equipo, puntuando para la clasificación por categoría con la suma de las puntuaciones obtenidas en la rutina técnica más la rutina libre.
- Un mismo nadador o una misma nadadora sólo podrá participar en: 1 solo técnico, 1 dúo/dúo mixto técnico, 1 dúo/dúo mixto libre, 1 equipo técnico y 1 equipo libre en categoría Junior o Absoluta y además de todas esas rutinas en 1 highlight en categoría Absoluta;  
Excepción: Los nadadores y nadadoras del año 2006 podrán participar además de en la categoría infantil, en las categorías **junior o absoluta**, a su criterio, en las modalidades de Equipo y Highlight.
- La competición consta de rutinas técnicas y libres. Los resultados se obtendrán en base al 100% rutinas técnicas + 100% rutina libre, excepto en el highlight que será el 100% de la rutina libre.
- Cada club solo podrá presentar un solo técnico por categoría.

#### MASTER:

- No será obligatorio presentar rutinas técnicas para poder participar con rutinas libres.

Las rutinas tendrán la siguiente duración:

	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTA	MASTER
SOLO TÉCNICO		2 min	2 min	1 min 30 seg
DÚO TÉCNICO		2 min 20 seg	2 min 20 seg	1 min 40 seg
DÚO LIBRE	2 min 45 seg	3 min	3 min	3 min 00 seg
DÚO MIXTO TÉCNICO		2 min 20 seg	2 min 20 seg	1 min 40 seg
DUO MIXTO LIBRE	2 min 45 seg	3 min	3 min	3 min 00 seg
EQUIPO TÉCNICO		2 min 50 seg	2 min 50 seg	1 min 50 seg
EQUIPO LIBRE	3 min 30 seg	4 min	4 min	4 min 00 seg
COMBINADO	3 min 30 seg			4 min 00 seg
HIGHLIGHT			2 min 30 seg	

a) Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

b) Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a la EIF-FVN o NIF-FNN, las cuales aprobarán lo que estimen oportuno. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, únicamente por las EIF-FVN y NIF-FNN.

c) EXCEPCIONES EN ESTA COMPETICIÓN AL REGLAMENTO F.I.N.A.: En la prueba de Combinado libre se seguirá el mismo criterio que el establecido por la RFEN, en la **NORMATIVAS DE NATACIÓN ARTÍSTICA**.

- ASPECTOS GENERALES Temporada 2020/21 de forma que en la categoría infantil, se permitirán entre 6 y 10 competidores titulares.

“Las referencias que el Reglamento FINA hace al número mínimo de 8 nadadoras en el combinado, no se aplicaran en los combinados de esta competición. En su lugar, deberá sustituirse el número de 8 nadadoras por el de 6 y, en consecuencia, las normas de dicho reglamento quedan, a efectos de ese Campeonato, de la siguiente manera: "NA 4.4 Combinado: Eliminatorias/Finales El Combinado tiene entre seis (6) y diez (10) competidoras las cuales realizan una combinación de rutinas." "NA 13.2 En el Combinado Libre, al menos dos (2) partes, deben tener menos de tres (3) competidores y por lo menos otras dos (2) partes, deben tener de seis (6) a diez (10) competidores." La penalización establecida en la NA 18.2.4 debe entenderse hecha a la anteriormente transcrita NA 13.2 y en esa redacción de un mínimo de seis (6) nadadoras. El combinado, aunque el resultado sólo tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada ejercicio (rutina), sólo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras“.

## 5. PROGRAMA

En base al número de inscripciones, las EIF-FVN y NIF-FNN determinarán el programa de pruebas, el horario de la competición y la entrega de medallas, de acuerdo con el Juez Arbitro de la competición y la secretaría de la organización.

## 6. JURADO, SORTEOS, CONTROL Y PUNTUACIONES Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

## 7. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

- a) En la categoría Infantil se entregarán medallas de las EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros clasificados o tres primeras clasificadas de todos y todas las participantes en figuras, dúo, dúo mixto, equipo y combinado.
- b) En las categorías Junior y Absoluta se entregarán medallas de las EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros clasificados o tres primeras clasificadas de todos y todas las participantes en: solo TEC, dúo (TEC+LIBRE), dúo mixto (TEC+LIBRE), equipo (TEC + LIBRE) y Highlight.
- c) En la categoría Master se entregarán medallas de las EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros clasificados o tres primeras clasificadas de todos y todas las participantes en: solo TEC, dúo TEC, dúo LIBRE, dúo mixto TEC, dúo mixto LIBRE, equipo TEC , equipo LIBRE y combinado.

## 8. COMPOSICIÓN MUSICAL

Las composiciones musicales con las que se participará en cada campeonato tendrán que ser remitidas a la federación EIF-FVN **diez días antes de la competición**. Se enviará un email con la música (cada archivo por separado) a [info@eif-fvn.org](mailto:info@eif-fvn.org) con la siguiente fórmula:

Categoría\_Prueba\_Club\_Apellido de un titular  
Ejemplo:Junior\_ET\_SincroMaristas\_Zubizarreta)  
Utilizándose T para rutinas Técnicas y L para rutinas libres;  
Ejemplos: ET=Equipo Técnico; SL= Solo Libre

Asimismo, se llevará en un pendrive (indicándose en el mismo a qué rutinas corresponde cada composición musical) el día de la celebración del campeonato y se entregará en Secretaría. Dicho pendrive será devuelto a la finalización del campeonato.

## 9. CONDICIONES ECONÓMICAS

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA**  
**FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**

Paulino Caballero, 13, 31002 - Pamplona - Iruña  
Teléfono y Fax: 948227279  
[www.fnn-nif.com](http://www.fnn-nif.com)

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA**  
**FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN**

Julían Gaiarre, 50 - Bajo - 48004 BILBAO  
Teléfono 94 459 81 96 - Fax 94 459 81 97  
[www.eif-fvn.org](http://www.eif-fvn.org)

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica aprobada en la Asamblea económica de las EIF-FVN y NIF-FNN.

## **10. OTROS**

Para cualquier duda ponerse en contacto con la EIF-FVN mediante el correo [info@eif-fvn.org](mailto:info@eif-fvn.org)